



Universidad Nacional

EXP-UNC 5433/2010

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 620/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 27/28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 936 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 620/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. MARÍA VICTORIA MARTINEZ, legajo 33468, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la cátedra Literatura Española II de la Escuela de Letras, a partir del 9 de febrero de 2010 y por el término de cinco años.

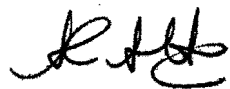
**ARTÍCULO 2°.-** La Prof. Martínez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.**

mae

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 132**